



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para *transformar*

REQUISITOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

- Solicitud en la que se especifique el trámite.
- Copia de credencial del solicitante.
- Copia de escrituras o contrato de arrendamiento.
- Plano con medidas y colindancias
- Copia de pago de predial de año en curso.
- Fotografías de terreno donde va construir.
- Copia de recibo de pago del permiso.